



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO
DR. RENE HUMBERTO ORELLANA IZQUIERDO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1768189800001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 18

HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	9
2. Logros alcanzados	10
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	10
a. Políticas públicas interculturales	11
b. Políticas públicas generacionales	12
c. Políticas públicas de discapacidades	12
d. Políticas públicas de género	13
e. Políticas públicas de movilidad humana	14
4. Objetivos Institucionales	14
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	16
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	16
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	17
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	17

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 18

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la búsqueda de la optimización y fortalecimiento de los servicios de salud y con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población afiliada, se ha visto en la necesidad de la creación de nuevos hospitales, basados en una oferta de servicios de salud históricamente insuficiente, ligada a una limitada planificación del IESS, para potenciar sus propios establecimientos de salud acreditados por la Aseguradora de la Institución, y dado al aumento en la cobertura del aseguramiento generada a partir del año 2010, estos factores han llevado a la sobreocupación y permanente congestión de las unidades de segundo y tercer nivel del IESS existentes en la ciudad de Quito.

Mediante Resolución del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social N° 565, de 20 de septiembre de 2017, se resuelve: Aprobar la creación del Hospital General del Sur de Quito, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha perteneciente al segundo nivel de atención en base a las especificaciones señaladas en el Plan Médico Funcional aprobado (año 2017), encontrándose dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Fiel a su misión, el Hospital provee un servicio de salud eficiente, de calidad y calidez para los usuarios y beneficiarios de la Seguridad Social. Comprometidos con la excelencia en la atención médica, con profesionales altamente capacitados y con equipamiento que cumple con las más estrictas normas de calidad.

Resumen Ejecutivo

El usuario derecho habiente que ingresa al Hospital General del Sur de Quito es atendido de manera inmediata con la finalidad de ofrecerle la atención requerida de calidad, calidez y oportunidad que se ve reflejado en la satisfacción del paciente por el servicio recibido el cual tiene la posibilidad de dejar registrado su retroalimentación para tomar acciones administrativas que permita mejorar el servicio

La cartera de servicios (especialidades y modalidades asistenciales) para el Hospital General del Sur de Quito actualizada es la siguiente:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 18

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
Asistencial	Consulta externa	Requerido	Consulta externa en Alergología
			Consulta externa en Anestesiología
			Consulta externa en Cardiología
			Consulta externa en Cirugía General
			Consulta externa en Cirugía plástica y Reconstructiva
			Consulta externa en Cirugía Vascular
			Consulta externa en Coloproctología
			Consulta externa en Cuidados paliativos
			Consulta externa en Dermatología
			Consulta externa en Endocrinología
			Consulta externa en Fisiatría
			Consulta externa en Gastroenterología
			Consulta externa en Geriatría
			Consulta externa en Ginecología-
			Consulta externa en Infectología
			Consulta externa en Medicina Familiar y Comunitaria
			Consulta externa en Medicina Interna
			Consulta externa en Medicina Ocupacional
			Consulta externa en Neumología
			Consulta externa en Nefrología
			Consulta externa en Nutrición
			Consulta externa en Obstetricia
			Consulta externa en Odontología
			Consulta externa en

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 18

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
			Oftalmología
			Consulta externa en Otorrinolaringología
			Consulta externa en Pediatría
			Consulta externa en Reumatología
			Consulta externa en Salud Mental
			Consulta externa en Traumatología y Ortopedia
			Consulta externa en Urología
			Otras Consultas externas de especialidades Clínicas y/o Quirúrgicas
			Procedimientos ambulatorios en Enfermería - Cuidados de Enfermería
	Emergencia	Requerido	Clasificación de emergencias (Triage)
			Atención de emergencias
			Estabilización del paciente (Unidad de choque)
			Procedimientos menores en Emergencia
			Observación en Emergencia
			Interconsulta de Especialistas
	Internación (Atención Clínica y/o Quirúrgica)	Requerido	Internación en especialidades Clínicas
			Internación en especialidades Quirúrgicas
			Internación en geriatría
			Internación en Gineco Obstetricia
			Internación en Pediatría
	Atención en Terapia Intensiva	Requerido	Atención en Cuidados críticos
			Requerido
			Atención en cuidados intermedios
			Condición
	Neonatología	Condición	Cuidados Intensivos
			Cuidados Intermedios
			Cuidados Básicos

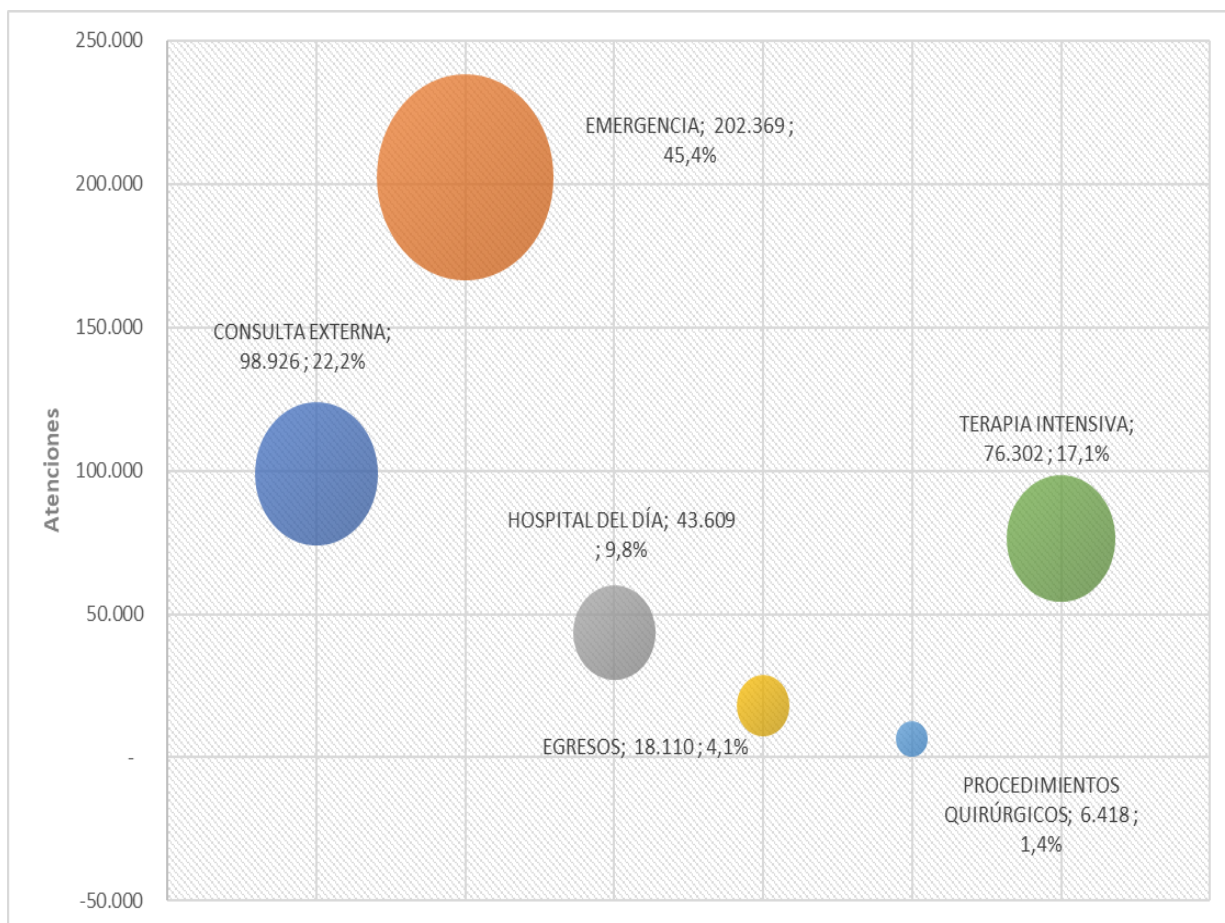
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 18

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
	Atención de partos (UTPR, CENTRO OBSTÉTRICO, SALA DE PARTOS)	Condición	Atención de parto vaginal
			Atención de parto con pertinencia intercultural
			Atención de Legrados
			Atención de cirugías obstétricas
	Atención en Centro quirúrgico	Requerido	Cirugía General
			Cirugía en Especialidades
			Cirugía Mayor Ambulatoria
			Artroscopia
	Cuidados Paliativos	Condición	Manejo del dolor
			Manejo de otros síntomas
			Manejo psicológico del paciente
			Manejo psicológico de la familia
			Fisioterapia
Administrativos	Admisión y Estadística	Requerido	Proveer servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al establecimiento de salud
	Administración Técnica	Requerido	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos definidos para el Establecimiento.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 18

En este mismo se presenta un concentrado de los principales indicadores que en el año 2021 han decrecido debido a que el Hospital fue declarado hospital centinela para la atención de pacientes Covid.

- Indicadores estadísticos, de gestión y productividad enviados a las instancias del nivel superior del IESS.



Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2021

- 445.734** atenciones totales que abarca consulta externa, egresos, hospitalización del día, emergencia, procedimientos quirúrgicos y uci.
- 76.302** atenciones en UCI, debido al incremento de pacientes que requerían atención en el servicio por sintomatología COVID.
- En el Servicio de Emergencia se atendió un total de **77.902** pacientes de los cuales aproximadamente **35.900** fueron sintomáticos respiratorios y **6.229** tuvieron resultado PCR positivo.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 18

- Durante todo el 2021 han existido un total de **1.017** nacidos vivos, de los cuales **607** son cesáreas y **405** partos normales, el alto porcentaje de cesáreas es debido a la complejidad que llegan los pacientes a esta casa de salud.
- **116.235** pruebas moleculares de las cuales **46.985** fueron confirmados como casos positivos y **69.250** casos negativos, esto permitió identificar la mayor cantidad de personas contagiadas de COVID y generar cercos epidemiológicos para evitar la propagación del mismo.
- En la Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico se atendió un total de **74.763** exámenes en imagenología, Laboratorio Clínico un total de pruebas de **689.623**, Anatomía Patológica con un total de **10.528** pruebas y el **75%** de porcentaje de abastecimiento de medicamentos.
- Con un presupuesto de **\$77.782.427** para la productividad del hospital, distribuido en: medicamentos, insumos médicos, mantenimiento de equipos médicos, servicios de alimentación, limpieza y seguridad, sueldos y salarios del personal administrativo y médico.
- La producción hospitalaria amplió su cobertura tanto a los usuarios del IESS y de la Red Integral de Salud, lo que conlleva a que se implemente constantemente controles en los temas de calidad de los servicios y de la atención, a fin de lograr consolidarse como un hospital de Referencia Nacional.
- En la Unidad de hospitalización en todo el año se registraron un total de **18.110** egresos hospitalarios en sus los servicios: clínica, quirúrgica, pediátrica, neonatología y obstetricia.
- Se ha fortalecido la Red Publica Integral de Salud con la referencia y derivación de pacientes, priorizando la Red Interna y la Red Pública.
- El Hospital General del Sur de Quito cuenta con equipo multidisciplinario encargado del manejo de pacientes Covid y dar seguimiento a su recuperación buscando mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir/ disminuir el sufrimiento del paciente y su familia.
- La producción total incremento un **5,84%** en comparación al año 2020 debido a que el hospital concentro sus esfuerzos en atender patologías referentes a COVID y NO COVID.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 18

1. Cobertura Institucional

Por la ubicación geográfica del Hospital, la cobertura está orientada a la población del Distrito Metropolitano de Quito en las siguientes zonas: Manuela Sáenz, Eloy Alfaro, Quitumbe y Los Chillos.

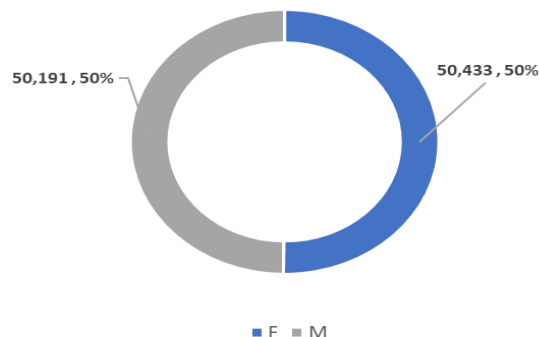


Fuente: Subdirección Talento Humano

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2021

El número total de asegurados atendidos en el año 2021 son: 100.623 de los cuales, se distribuyen en: Mujeres 50.433 y Hombres 50.191.



Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2021

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 18

Pacientes atendidos por rangos de edad

Rangos edad	Pacientes	% del total
De 0 - 19 años	20392	20%
De 20 - 64 años	67509	67%
De 65 años y más	12722	13%

Fuente: Medical Information System MIS AS-400

Elaborado por: Subdirección de Planificación y Estadística

Período: 2021

En el período 2021, el mayor porcentaje de pacientes atendidos fueron adultos entre **20 a 64 años de edad**, en total **67.509**, que representa el **67%**; seguidos por los niños y adolescentes, entre **0 a 19 años**, en total **20.392** representa el **20%**; a continuación, los **adultos mayores entre 65 a más**, alcanzaron un total de **12.722** que es el **13%**.

2. Compromisos adquiridos con la ciudadanía

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2021, y frente a la emergencia sanitaria que vivía el país, se generó un compromiso ciudadano que fue la implementación y habilitación del “Buzón de los buenos deseos”, Pensando en la salud emocional del usuario y con el fin de motivar la recuperación pronta de la enfermedad a través de la recolección de cartas que eran redactadas por los familiares de los pacientes y leídas por el personal de esta Unidad.

3. Difusión de la información y transparencia y acceso a la información

En el periodo 2021, la difusión de la información alcanzó una exposición mediática considerable, fueron 637 impactos entre reportajes, entrevistas en medios de comunicación y réplicas de tweets realizadas por los medios de comunicación. Es importante resaltar que no se realizó pauta de publicidad y propaganda.

En lo referente a la transparencia de la información, se publicó todo lo establecido en la LOTAIP en la página web institucional www.iess.gob.ec.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

El IESS, tiene un Plan Estratégico Institucional, que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y efectuando los lineamientos establecidos por la institución y estado, y en búsqueda la implementación de políticas; el Hospital

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 18

General del Sur de Quito ha ejecutado políticas públicas basadas en: la interculturalidad, generacional, discapacidad, de género y movilidad humana, mismas que nos han permitido obtener grandes resultados.

a. Políticas públicas interculturales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	El hospital atendió a un total de 12.901 del MSP, I.S.S.F.A. e I.S.S.P.O.L obteniendo un porcentaje del 12.82 %	Servicios de salud con enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural a través de un ordenamiento del territorio que asegure a todos las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase.
Políticas públicas interculturales	SI	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	El hospital atendió a un total de 610 del seguro campesino obteniendo un porcentaje del 0,61%	Servicios de salud con enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural a través de un ordenamiento del territorio que asegure a todos las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 18

b. Políticas públicas generacionales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas generacionales	SI	Promover los esfuerzos necesarios para poner en marcha la operación y prestación de servicios de salud a fin de beneficiar a la población objetivo	De 0-19 años, 20.392; De 20-64 años, 68.237; De 65-Más años, 12.722 Total, de 100.623 pacientes efectivamente atendidos en distinto género	En relación al tipo de afiliado, la mayor parte de atenciones se brindaron a usuarios pertenecientes al seguro general, siendo el 51.24% afiliados atendidos, seguido del 19.89% de atenciones a beneficiarios; el 10.02% de atenciones se realizaron a jubilados, y el 18.85% corresponde a otro tipo de afiliados considerando a montepío, seguro voluntario, campesinos, becarios, convenios internacionales, no afiliados y otros seguros públicos como ISSFA, ISSPOL, MSP.

c. Políticas públicas de discapacidades

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de discapacidades	SI	Elaboración de contratos de servicios ocasionales garantizando la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria Actualización de la información de la base de datos del personal con discapacidad	El hospital cuenta con 129 servidores que se encuentran con algún tipo de vulnerabilidad mediante el cual se garantiza el derecho de Inclusión a las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria a la institución.	Al contar con este personal estamos respetando los derechos de inclusión y están ubicados en diferentes áreas y cumplen al 100% sus actividades.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 18

d. Políticas públicas de género

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de género	SI	Promover y fortalecer la igualdad de derechos laborales y profesionales a través de la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos, y apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres	El hospital contrato 173 Mujeres y 125 Hombres mediante el cual se garantiza la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos	Al contratar personal sin distinción de genero estamos respetando los derechos de igualdad de genero
Políticas públicas de género	SI	Prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se cumplen como producto de la relación laboral, así como prestar especial atención a aquellas situaciones que requieran protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso laboral o sexual.	El hospital atendió a un total de 6 pacientes que han sufrido violencia de género	Servicio de salud con enfoque que promueven el desarrollo de una vida digna con un servicio integral que permita a la víctima se reactive y replantee su proyecto de vida.
Políticas públicas de género	SI	Promover y fortalecer la atención a la madre y al recién nacido que aseguren un buen inicio a la vida, dotando de calidad, calidez, continuidad, pertinencia e integralidad.	El hospital atendió un total de 1.017 nacidos vivos, de los cuales 607 son cesáreas y 405 partos normales.	Disminuir la mortalidad y morbilidad materna y neonatal a través de: la atención adecuada a la gestante, el parto humanizado, y el apoyo, protección y fomento de la lactancia materna

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 18

Políticas públicas de movilidad humana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Acogida para la protección de derechos de población en situación de movilidad humana.	SI	Velar por el respeto de los derechos humanos de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales vigentes.	El hospital atendió en la pandemia a pacientes de varias nacionalidades garantizando la salud y los derechos humanos	Servicio de salud con enfoque de equidad y respecto a los derechos humanos

5. Logros alcanzados

El Hospital General Sur de Quito ha logrado posicionarse como una unidad de referencia frente a otras casas de salud; el 2021 constituyó un gran número de logros alcanzados, destacando los siguientes:

- **Atención a más de 100.000 casos confirmados de COVID 19**, de un total de 202.606 casos confirmados de la provincia de Pichincha, representando el 49,45%, convirtiéndose en la Unidad Médica referente para el sistema de salud y no únicamente para la atención de sintomáticos respiratorios.
- **Laboratorio para la determinación de SARS CoV-2:** Han sido procesadas 116.235 Pruebas realizadas entre pacientes atendidos en el Hospital General del Sur de Quito y 14 unidades médicas de la red a nivel nacional de las cuales el resultado fue el siguiente:
46.985 pruebas PCR (+)
69.250 pruebas PCR (-)
- **Apertura dinámica de los servicios de consulta externa, quirófanos y movimientos de camas hospitalarias:** Se decide aperturar todos los servicios hospitalarios acorde al comportamiento de la pandemia, para descongestionar los servicios de salud y satisfacer las necesidades de nuestros afiliados.
- **Ampliación de 37 carpas para la captación de sintomáticos respiratorios:** Carpas para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria que permitieron segregar y aumentar barreras de contagio COVID-19.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 18

6. Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos IESS-PR para el Hospital General del Sur de Quito son los siguientes:

Objetivos Administrativos

- ❖ Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros.

El hospital viene realizando sus compras de acuerdo con la demanda de cada servicio, se está trabajando en la implementación de procedimientos, estrategias para obtener un sistema de control eficiente, para lograr una planificación equilibrada de adquisiciones con stock disponibles y consumos reales.

- ❖ Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos de planificación y estadística.

El hospital cuenta con más del 70% de ocupación de camas reduciendo los derroches en la atención a los pacientes durante su hospitalización, con el fin de garantizar la distribución de los pacientes en cada servicio. Así también se realiza evaluaciones de los procesos clave y el flujo de pacientes en la institución, lo que permite identificar procesos que presenten inconvenientes.

Objetivos Médicos

- ❖ Incrementar la calidad, calidez y eficiencia de los servicios de salud.

El Hospital General del Sur de Quito, es la primera unidad de salud en ser declarado hospital de referencia para recibir casos COVID-19, mediante lo cual implementó las siguientes estrategias:

- Implementación de 3 carpas para la captación de casos COVID-19, área de triage para sintomáticos respiratorios.
- Ampliación del hospital de campaña con 37 puestos para pacientes leves en sinergia con el ejército.
- Laboratorio para la determinación de SARS CoV-2.
- Implementación del Servicio de “visitas virtuales”

Como instrumento de medición contamos con indicadores que nos brinda información cuantitativa de la eficiencia de los servicios que brinda el hospital.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 18

7. Ejecución programáticas y presupuestaria

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2021 fue de 77.782.427,00 que corresponde al monto total asignado al Hospital General del Sur de Quito - IESS al 31 de diciembre 2021; alcanzando hasta esa fecha una ejecución del 89,54%.

META POA			RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 77.782.427,00	\$ 69.645.318,36	89,54%	\$ 77.782.427,00	\$ 69.645.318,36	89,54%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
77,782,427.00	77,782,427.00	69,645,318.36	0	0

Fuente: Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

Elaborado: Subdirección Financiera

8. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	246	\$ 1.104.832,56	246	\$ 1.104.832,56
Publicación	0	\$ -	0	\$ -
Licitación	0	\$ -	0	\$ -
Subasta Inversa Electrónica	65	\$ 13.658.918,39	0	\$ -
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -
Contratación Directa	0	\$ -	0	\$ -
Menor Cuantía	0	\$ -	0	\$ -
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -
Producción Nacional	0	\$ -	0	\$ -
Terminación Unilateral	1	\$ 1.797.118,00	0	\$ -
Consultoría	0	\$ -	0	\$ -
Régimen Especial	10	\$ 1.875.527,27	0	\$ -
Catálogo Electrónico	80	\$ 2.404.002,23	15	\$ 185.285,72
Cotización	0	\$ -	0	\$ -
Ferias Inclusivas	0	\$ -	0	\$ -
Otras	0	\$ -	0	\$ -

Fuente: Sistema Nacional de Contratación Pública

Elaborado: Coordinación Institucional de Compras Públicas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 18

TIPO DE CONTRATACIÓN	Ejecutados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	267	\$ 1,303,758.82
Publicación	0	\$ -
Licitación	0	\$ -
Subasta Inversa Electrónica	125	\$ 20,978,678.46
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -
Concurso Público	0	\$ -
Contratación Directa	0	\$ -
Menor Cuantía	0	\$ -
Lista corta	0	\$ -
Producción Nacional	0	\$ -
Terminación Unilateral	0	\$ -
Consultoría	0	\$ -
Régimen Especial	15	\$ 2,403,580.00
Catálogo Electrónico	78	\$ 2,466,870.22
Cotización	0	\$ -
Ferías Inclusivas	0	\$ -
Otras	0	\$ 1,247,227.22

Fuente: Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF

Elaborado: Subdirección Financiera

Conforme lo detallado en la tabla, en el año 2021 En el Hospital General del Sur de Quito, los recursos de mayor gestión presupuestaria que se utilizan para el pago de contrataciones son los de **subasta inversa electrónica**.

9. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En la actualidad el Hospital General del Sur de Quito no dispone de propiedades que se han adquirido o entregado en calidad de donaciones, expropiaciones y tampoco enajenación de bienes.

10. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2021 no se realizó ningún tipo de control por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 18 de 18

Elaborado por:

Mgs. Franklin Chiluisa Martinez Subdirector de Planificación y Estadística	Mgs. Sandy Geovanna Flores Zambrano Subdirector Financiero	Mgs. María Fernanda Cortez Onofa Coordinadora Institucional de Compras	Mgs. Cristina Daniela Villacis Herrera Subdirector de Comunicación Social
Md. Verónica Patricia Villalobos Quinchuela Responsable de la Unidad de Atención al Usuario	Mgs. Oswaldo Renan Andrade Daquilema Subdirector de Tecnologías de la Información		

Revisado por:

Dr. Glubis Alejandro Zanzzi Díaz	Mgs. Dolores Mariuxi Santana Marín
Directora Técnico Médico	Directora Administrativo Financiero

Aprobado por:

Mgs. Rene Humberto Orellana Izquierdo
Gerente General